

CBS-QSISC-AMC-0046-2025

Requiere Respuesta: Sí

Trujillo, 25 de enero de 2025

RECIBIDO

Por Miguel Yacarini fecha 16:49 , 25/01/2025

Señores**ANGELES MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC**Av. Rinconada del lago Nro. 260 Urb. Rinconada del lago ET. Uno Lima-Lima-La Molina
La Molina – Lima**Atención:** Sr. Juan Ángeles Vargas
Representante Legal**Proyecto:** Paquete 1-soluciones Integrales “Quebradas San Idelfonso y San Carlos”
PAQUETE 05 - ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DEL RIO MOCHE SAN
CARLOS TRAMO 1: KM 0+000-4+265**Asunto:** Respuesta a carta N° AMC-CBS-CAR-0040-2025 - **Comunica
Culminación de Obra conforme al Plazo Contractual - Solicita
Caminata de Construcción al 100%.****Referencia:** a) Contrato N° CBS-NEC-AMC-CON-001-2024.
b) Primera Adenda al Contrato N° CBS-NEC-AMC-CON-001-2024.
c) Segunda Adenda al Contrato N° CBS-NEC-AMC-CON-001-2024.
d) Carta N° AMC-CBS-CAR-0040-2025 de 19.01.2025.

Por medio de la presente en atención al documento de la referencia d), el Consorcio Besalco Stracon (en adelante el *Contratista*) comunica a ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC (en adelante el *Subcontratista*), lo siguiente:

En referencia a lo señalado por el *Subcontratista* el cual manifiesta que las obras correspondientes al Paquete 05 – “Estructura de Protección del Río Moche San Carlos, Tramo 1: km 0+000-4+265” han sido culminadas en su totalidad, alcanzando un avance físico del 100%, y, que se ha dado cumplimiento al 100% del alcance de la Obra Subcontratada, tal como se ha evidenciado en el Reporte Diario con el código DAILY-CBS-AMC-0324-2025-R0_18.01.2025; el Contratista, manifiesta su desacuerdo con lo descrito por el Subcontratista, en base a lo siguiente:

- En el ítem “Observaciones del Contratista” del reporte diario DAILY-CBS-AMC-0324-2025-R0 de fecha 18.01.2025, el *Contratista* señala claramente que “El subcontratista sigue realizando los trabajos de afirmado en áreas que no tuvieron compromisos prediales y que está pendiente el perfilado y limpieza del talud de afirmado” así también menciona que “El *Subcontratista* no culmina los diques de protección complementaria en los frentes 1 y 4; solo cuenta con 1 excavadora en F1 y una excavadora en F4, realizando excavación en el cauce” y finalmente señala que “Está pendiente la reparación del tramo del pontón en el km 0+000.
- Así también de lo observado en campo precisa lo siguiente: Falta la instalación de las compuertas, falta la liberación topográfica de la conformación de los DME y DMO, no se tiene la readecuación ambiental, no se ha concluido las obras de los canales según el FCR N° 55, el sobreancho no se ha cortado en todos los tramos del

afirmado, la liberación de rasantes se han realizado hasta el día lunes, y, según recorrido del día 22.01.2025, aún faltan.

Por lo descrito, se concluye que el *Subcontratista* no ha culminado la ejecución de la Obra al 100%, sin embargo, sin perjuicio de lo mencionado, se ha procedido a realizar la caminata de construcción al 100%, la cual ha iniciado el 24 de enero del 2025 y continuará el día lunes 27 de enero del 2025 a horas 8:00 am, teniendo como punto de encuentro el km 1+000 margen derecho.

Sin otro particular,

Atentamente,



Jorge Raúl Durán Basurto
CIP N°48721
Director de Proyecto
Proyecto Quebrada San Idelfonso y San Carlos

 | 